



Impuesto sobre créditos y débitos en cuenta bancaria

En la Determinación del saldo, sección Impuesto sobre los créditos y débitos, apartado **Impuesto sobre los créditos y débitos en cuenta bancaria** se encuentra disponible la opción para subir un archivo con los datos requeridos, en lugar de cargarlo manualmente.

A continuación, podés consultar el diseño de registro para confeccionar el archivo de **formato .txt**

Campo Nro.	Posiciones			Tipo de dato	Obligatorio	Descripción del campo de importación	Observaciones
	Desde	Hasta	Longitud				
1	1	11	11	2	Si	CUIT /CUIL del Titular de la Cuenta	
2	13	18	6	2	Si	Período	AAAAMM
3	20	30	11	2	Si	CUIT del Banco	
4	32	53	22	2	Si	CBU	
5	55	70	16	2	Si	Importe por cómputo del impuesto sobre los débitos y créditos	14 enteros 2 decimales sin punto decimal

Importante: los campos deberán separarse con ; (punto y coma)

Códigos de tipos de datos			
1 - Alfabético	3 - Alfanumérico	5 - Empaquetado c/signo	7 - Binario c/signo
2 - Numérico	4 - Carácter especial	6 - Empaquetado s/signo	8 - Binario s/signo
			9 - Blanco